

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 006

Fecha Estado: 04/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020190019400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NATALIA GIL HERRERA	Auto ordena practicar liquidación DE COSTAS ----- APRUEBA COSTAS	03/08/2020		
05001310302020190022200	Ejecutivo Conexo	OSWALDO ARTURO OSPINA ZAPATA	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	Auto ordena practicar liquidación DE COSTAS ----- APRUEBA COSTAS	03/08/2020		
05001310302020190022200	Ejecutivo Conexo	OSWALDO ARTURO OSPINA ZAPATA	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA ALLEGADA POR EL JUZGADO 8 CIVIL MPAL	03/08/2020		
05001310302020190028500	Ejecutivo Singular	JOHNY ARANGO ZEA	MARIO ALFONSO MONTOYA PAZ	Auto pone en conocimiento AUTORIZA COMUNICACION POR CORREO ----- REQUIERE A LA PARTE ACTORA	03/08/2020		
05001310302020200004600	Ejecutivo Singular	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2020		
05001310302020200007700	Ejecutivo Conexo	MONICA ELIANA OCHOA BETANCUR	LA PALITA S.A.	Auto requiere A LAS PARTES PREVIO A ACCEDER A TERMINAR EL PROCESO	03/08/2020		
05001310302020200007700	Ejecutivo Conexo	MONICA ELIANA OCHOA BETANCUR	LA PALITA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2020		
05001310302020200011900	Verbal	LUIS ORLANDO PEÑA GONZALEZ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUB SANAR LA DEMANDA	03/08/2020		
05001310302020200012600	RECURSO DE ANULACION LAUDO ARBITRAL	MGM SUSTAINABLE ENERGY	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto resuelve solicitud	03/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE
SECRETARIO (A)